

Acceyte.

Los S.<sup>os</sup> D.<sup>os</sup> Manuel Perez Monte y D.<sup>o</sup>  
Bartolome Navarro, Regidores, dieron cuenta  
á esta Ciudad de tener proporcionados algunos  
registros de acceyte, que serán como unas tres-  
cientas arrobas con corta diferencia, las dos-  
cientas de forasteros á precio de treinta y  
cinco quartos libra y las restantes de los  
almazarcos y algunos vecinos que han  
ofrecido registrarlas sin señalar precio; pero  
no habiendo tenido con que satisfacer las  
cientos y una arrobas primeras á los foraste-  
ros que las conducian ocurrieron al S.<sup>or</sup> Cor-  
regidor como Comisarios de este Ayuntam.  
para que diese providencia á fin de anticipar  
á dhos. conductores el importe de su acceyte  
sin cuya anticipacion no les era dable ha-  
cer el registro por el perjuicio de sus ca-  
ballerías y demas gartos y en su consequen-  
cia se facilitó por S. S.<sup>ria</sup> la cantidad de  
diezmit y cien r.<sup>es</sup> para el abono de esta  
partida, y con su influxo proporcionó tam-  
bien que por el S.<sup>or</sup> D.<sup>o</sup> Josef Maria Rosafull  
se abonase interinamente la otra porcion  
de la minima ó poca mas consideracion aju-  
stada á igual precio: y no teniendo otros fon-  
dos á que ocurrir para llenar las inten-  
ciones de este Ayuntamiento en lo suce-  
sivo, ni contemplando su suficiente partida  
de ochav. trecientas arrobas para asegu-  
rar el descanso del gobierno y murto del co-  
mun, lo hacen presente á esta Ciudad para



